



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal San Cristóbal  
Bogotá, D. C. ,  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 No 5B 04 SUR BARRIO VILLA JAVIER para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761605087

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 05/11/2019

Desfijar el: 12/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Francisco Javier Villamil Mican**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Zonal San Cristóbal

Bogotá, D. C.

